

# MUY PRONTO QUEDARA EXTENDIDA LA OBLIGATORIEDAD ESCOLAR HASTA LOS CATORCE AÑOS

El Estado no debe atender lo que las Corporaciones locales que pueden, no quieren hacer. No pueden tardar medidas sobre ello

## El Ministro de Educación inaugura en Córdoba el curso escolar primario

El 15 de septiembre, el Ministro de Educación Nacional presidió en Córdoba la solemne inauguración del curso escolar primario, después de haber asistido a la inauguración de varios Grupos y Comedores escolares. En el citado acto intervinieron los Inspectores Jefes de Córdoba, Badajoz, Jaén y Sevilla, y el Gobernador civil de Córdoba, señor Matéu de Ros. El Ministro, Profesor Lora Tamayo, pronunció el discurso que transcribimos:

**C**UMPLO en el día de hoy el propósito que me tracé hace un año de imprimir la máxima solemnidad a la apertura del Curso en las Escuelas de Enseñanza Primaria y presidir el acto académico en localidad distinta cada vez. Espero, en efecto, que, siguiendo las instrucciones cursadas, se celebren actos análogos en todas las capitales y ciudades importantes de España; en cuanto a mí, he escogido Córdoba en esta ocasión como centro de varias provincias que en los últimos tiempos se esfuerzan por combatir la plaga del analfabetismo, arrastrado desde lustros atrás. A este noble empeño quiere contribuir el Ministro de Educación Nacional con su presencia en fecha tan señalada, por lo que pueda representar de estímulo a las autoridades de toda índole que lo acometen y de llamamiento a la conciencia social para su mayor asistencia.

## ALFABETIZACION

El curso que empieza hoy se abre bajo el signo de la lucha por una alfabetización integral de España, lo que supone lograr para todos los españoles hasta la edad de sesenta años, como instrucción mínima, indispensable en el avance actual del mundo, no sólo la rudimentaria de leer y escribir, sino, a ser posible, la de interpretar, redactar y calcular, que es exigible para la más elemental vida de relación y convivencia.

Conocéis, sin duda, las recientes disposiciones del Gobierno, que

marcan las directrices de la campaña. Como actor de ella, las últimas oposiciones han diferenciado en el nutrido ejército de nuestro Magisterio la nueva figura del Maestro exclusivamente dedicado a esta labor de redención. Quiero dirigirme especialmente a él en estos momentos para decirle que le abrimos desde ahora un amplio margen de confianza y nos anima a ello una fe ilusionada en su juvenil impulso y la trascendencia de su trabajo. Si excelsa es la labor del hombre que se consagra a la enseñanza en cualquier grado, cobra mayor dignidad y rango de sacerdocio cuando se aplica a abrir a los principios de la nueva vida, que representa una iniciación cultural, por mínima que sea, a entendimientos de hermanos nuestros que, por una razón u otra, no pudieron gozar hasta aquí de tan luminoso horizonte.

Habrán de tener los nuevos Maestros un periodo de preparación que les aleccione para la tarea que empiezan; aleccionamiento en lo programático, enseñanza también en el espíritu misionero que no puede abandonarles nunca. Porque la empresa es dura; pero de un evidente provecho para el objeto de ella y aun para el sujeto que la realiza, que en la dificultad del empeño se temple la voluntad y se fortalece la vocación, magnificas adquisiciones que imprimirán carácter al resto de su magisterio.

Pero no es posible dejar solos frente al medio en que actúan a estos nuevos misioneros. Las autoridades, desde la primera de cada provincia al alcalde del último pueblo, estoy convencido de que perciben la trascendencia de la empresa y han de prestarle toda la ayuda que puedan dar con su asistencia e interés resolutivo en los problemas diversos que han de plantearse y en las exigencias que, en su momento, habrán de hacer cumplir; pero la mayor colaboración al éxito de la campaña ha de venir de la sociedad misma, de cada empresario consciente de sus deberes, por modesto que sea, de cada ciudadano, empresario o no, que difunda en su contorno la existencia de aquella y la obligación que tienen las personas por quienes se promueve de hacerse presentes, como base de un censo auténtico que les relacione ya con la escuela para el plan y ordenación de la enseñanza futura.

Es una obra de auténtico amor al prójimo, la que puede realizar cualquier ciudadano, atrayendo a la adquisición de la Tarjeta de Promoción Cultural, siempre gratuita, que se crea ahora a cuantos deben ser censados, informándolos bien de las limitaciones que su carencia determinará en su vida social y de trabajo, así como las más absolutas y definitivas que se originarán cuando, después de aquella, no se haya conseguido en la asistencia a las clases, el certificado acreditativo de la superación lograda o de la asistencia exi-

*gida. Todo lo que se haga por difundir el conocimiento de la nueva vía de aprendizaje que se abre, y de las dificultades que habrán de encontrar en el futuro los que no entren por ella, será ayuda inapreciable, que sólo beneficios puede reportar a quienes tan necesitados están de nuestra guía y consejo.*

*En orden a esa asistencia, por parte de la sociedad, que reclamamos, es bueno solicitar del empresario o patrono la máxima comprensión para facilitar la ausencia del trabajo a quien haya de asistir a la escuela de alfabetización, dentro del horario que se estipule. Es la mínima colaboración que puede prestar, sin que lleve consigo ningún perjuicio económico, porque un adecuado régimen de becas ha de suplir la diferencia de salario que corresponda a la obligada reducción en la jornada laboral.*

### ASISTENCIA ESCOLAR

*Pero es evidente que si de forma tal nos preocupa la extinción del mal acusado, felizmente no general, porque hay provincias como las de Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Alava, Segovia, Soria, Valladolid, León, Gerona, Huesca, Zaragoza, con índices de alfabetización en torno a uno o menos de la unidad y hasta treinta provincias en las que no excede de dos, es lo cierto que hay que evitar a toda costa que sigamos por omisión, produciendo analfabetos. Es imperativo que a todos nos exige, el de evitar la ausencia de la escuela de todo niño en edad de ir a ella. Esta obliga hoy entre los seis y doce años, pero muy pronto, sin duda a lo largo del curso actual, quedará extendida la obligatoriedad hasta los catorce. Llegamos con retraso a esta elevación. De las naciones europeas, sólo España mantiene aún la obligatoriedad en los doce. En Portugal llega a trece y son ya varias en las que se exige hasta los quince y dieciséis años, (diecisiete en Rusia), con implicación de una enseñanza profesional en el periodo terminal. Esta evolución creciente, nos va marcando la trayectoria a seguir y acusa con más apremio la exigencia de superar el grave déficit que nos acucia.*

*Aún habrá que pensar en el interés, más social que pedagógico, aunque no es excluible en absoluto este segundo aspecto, que ofrece la escolarización entre los dos y cinco años. En la actualidad, puede calcularse en un catorce por ciento del total de los cuatro millones de puestos de estudio, los que están ocupados por niños menores de seis años, y ello fundamentalmente en centros no estatales de enseñanza. En los medios de elevada densidad industrial, donde el trabajo en la mujer es frecuente, la atención de estos niños se hace*

singularmente necesaria, no sólo para la mayor libertad laboral de la madre, sino para favorecer la presencia en la escuela de hermanos mayores que se ven obligados ocasionalmente a quedar en la casa supliendo la falta de aquélla. Ciertamente que muchas empresas atienden con afectuosa generosidad esta tan humana exigencia, y que las congregaciones religiosas como las organizaciones del Movimiento cuidan amorosamente estas escuelas de párvulos; pero no podemos olvidar el deber que nos alcanza supliendo lo que no llegue a proveer la iniciativa particular. Y conste, como apuntaba antes, que no sólo se trata de un interés social, aunque inicialmente sea el que prive; en muchos casos, y muy en especial, en los que el medio en que el niño se desenvuelve es desfavorable, la escuela maternal puede compensarlo, iniciando ya una educación que vaya informando satisfactoriamente unas mentes, susceptibles, por tiernas, de grabaciones imperecederas.

Esto aparte, la intensa política de construcciones escolares desarrollada por mis predecesores y a punto de culminar con la construcción de veinticinco mil aulas ha dado la base indispensable para que la asistencia a la escuela pueda ser exigida; pero aún hay que enfrentarse con el problema que plantean los movimientos migratorios actuales, que incrementan el número de habitantes en las grandes poblaciones, sin reducción de aulas en las que se abandonan; y, en inexcusable previsión, con el aumento de puestos de estudio exigido por la escolarización obligatoria hasta los catorce años. Los estudios de la Comisión de Enseñanza del Plan de Desarrollo apuntan la necesidad de construir veintisiete mil quinientas aulas, computando en ésta un treinta por ciento de las que hoy exigen con urgencia una renovación, cuyo financiamiento, sin inclusión del valor de los solares, pero sí el correspondiente al material pedagógico y a las viviendas para Maestros, indisolublemente unido a aquéllas, alcanzaría la cifra de once mil millones de pesetas. Continuando como hasta aquí la concertada aportación de las corporaciones locales, en la forma legalmente establecida, ello representa, como inversión estatal, muy cerca de los seis mil millones de pesetas, que hay que cubrir en el más breve plazo posible.

Conviene detenerse en este aspecto de las colaboraciones locales. Hay que decir, en justo y merecido homenaje a la comprensión del problema, por parte de nuestras autoridades provinciales y municipales, que en la mayoría de las provincias españolas los planes de construcción se han ido llevando al ritmo programado, sin más interrupciones, ajenas a ellas, que las eventuales de orden administrativo y las derivadas de la escasez de arquitectos en no pocas provincias, problema este último que, con carácter general, debe

preocuparnos para una política de desarrollo. Pero hay una minoría, contumaz en el error o insensible a la magnitud del problema, que sorda a estos imperativos, deja pasar uno y otro ejercicio sin abordarlo o haciéndolo formulariamente en una raquítica nómina de construcciones. El Estado acude a remediar el mal allí donde los presupuestos locales no pueden alcanzar a cubrir la exigencia; pero no debe hacerlo cuando hay en ellos márgenes para actividades superfluas o no tan primariamente indispensables, que deben relegarse a segundo término mientras esas atenciones de rango superior estén sin proveer. No pueden tardar las medidas de gobierno que han de conjurar esta situación y mis palabras de ahora tienen el carácter de un llamamiento apremiante al sentido de responsabilidad y a una elemental conciencia ciudadana, que puede estar adormecida, pero es, sin duda, reactivable.

Permitidme que siga en la línea de la asistencia escolar. Yo encarezco mucho a los Inspectores que, en contacto permanente con los maestros, les asistan en su tarea de promoción y estén al día de las faltas sistemáticas que puedan acusar un índice de absentismo con caracteres de estabilidad, para poder estudiar y perseguir, con el concurso de las autoridades locales, los casos y sus orígenes, dispuestos a tratarlos con el máximo empeño en una afectuosa atracción, haciendo ver a padres y tutores el grave daño que causan a sus hijos, al privarles de una cultura mínima, amputándoles además para el futuro en sus derechos laborales y de ciudadanía. Sé bien, y estoy en una región donde el fenómeno es endémico y, en cierto modo, inevitable, que las épocas punta de las faenas agrícolas absorben a familias enteras y alejan de la escuela durante ellas, a niños en edad de asistencia. Conozcamos bien los casos, porque estamos dispuestos a afrontar esas situaciones con los auxilios necesarios y la organización más adecuada de la enseñanza, para conjurar el daño, sin perjuicio material para la familia, pero sin perjuicio tampoco en la instrucción de los hijos.

Todavía nos quedan circunstancias de ubicación y de clima por las que la geografía española conspira contra nuestros objetivos. No son pocos los términos municipales de población dispersa, alejada de comunicaciones fáciles y con graves dificultades en la época invernal. Al Gobierno preocupa seriamente este aspecto del problema y a él atiende, de una parte, con la creación del servicio de transportes, organizado ya en treinta provincias, para el que se consignan sesenta millones de pesetas en el Presupuesto actual y, de otra, habilitando internados, que empieza a organizar ya, aunque no con toda la celeridad que vivamente deseamos, por la delicadeza con que hay que cuidar este régimen especial de escolaridad. Todo el con-

*curso que en este orden pueden prestar las corporaciones, las organizaciones del Movimiento, las congregaciones religiosas, los grupos de Apostolado, es recibido con los mayores afanes de incorporación.*

### SELECCION ESCOLAR

*Este comienzo de un curso, que se marca con el signo de la alfabetización, glosado ahora en su doble aspecto de redención, en un caso, y de evitar la reincidencia, en otro, debe comportar aún una nueva consigna, afectando ahora a un nivel superior en la investigación de aptitudes y utilización de talentos, que se pretende conseguir con la amplitud de posibilidades de acceso a otros grados de enseñanza, abierta a todos desde hace pocos años.*

*La explotación de los recursos intelectuales es acaso la más provechosa de las que un país pueda llevar a cabo y las inversiones que requiere pueden situarse en línea con las más rentables. Hay que decir, en contra de lo que con excesiva generosidad se predica, que no son las desigualdades sociales las únicas causas que se oponen a una integral explotación; también las desigualdades regionales ofrecen un serio obstáculo a que ésta se produzca, sin que ello se corresponda con una diferencia de estructura social.*

*El plan de desarrollo francés ha considerado esta diferenciación en los propios términos que comentamos, al sentar los principios de planificación de la enseñanza. Es bien visible entre nosotros las diferencias en tasas de escolaridad en Enseñanza Media y Superior de unas regiones a otras, y esto que, en principio, podría ser reflejo de desigualdad social, en un sentido de desiguales posibilidades económicas, no lo es así exclusivamente, porque las tradiciones culturales y los factores psicológicos que implican no son los mismos en todas las regiones españolas, y en no pocas de ellas son muchas las familias de posición desahogada que no sienten la necesidad de allegar a sus hijos una cultura superior, valorando en menos el cultivo de sus inteligencias que el de unas tierras, al que sienten prisa por dedicarles, o el de un negocio cualquiera, al que prematuramente lo consagran. He aquí unos recursos inexplorados sobre los que por el momento sólo una lenta penetración puede modificar las condiciones climáticas del medio.*

*Pero donde las circunstancias sociales pueden representar un obstáculo para los económicamente débiles, se ha abierto un esperanzador panorama con el amplio régimen de becas y ayudas del Fondo de Igualdad de Oportunidades, que asegura la promoción de los que son aptos para superar los estudios primarios. Las becas de acceso a*

*la Enseñanza Media y profesional y las de continuación en estos grados importan en el año actual más de novecientos millones de pesetas, y con el ritmo creciente de los ingresos de que se nutre, hay que pensar que en muy corto plazo puede alcanzarse la gratuidad completa en las enseñanzas medias elementales.*

*La existencia de estas posibilidades actuales debe ser conocida en el último rincón de España. La Comisaría de Protección Escolar se preocupa de la difusión, que ha de incrementarse por todos los medios hábiles; pero el maestro juega un papel de insustituible valor en esta empresa, y a él me dirijo, insistiendo en recomendaciones que hubiere de hacer el año último. Puede y debe el maestro seleccionar de su grupo de alumnos, y antes del término del período obligatorio de escolaridad, aquellos que juzga aptos para estudios superiores, cultivarlos en vista de una preparación adecuada y hacer presente a sus padres o representantes que el escolar tiene capacidad para iniciar otros estudios y que el Estado le ofrece medios para llevarlo a cabo. Felicito desde aquí a cuantos maestros, y son muchos, practican ya esta selección, porque pueden gozar de la satisfacción interior de ser descubridores de riquezas humanas, salvándolas para su propio bienestar y el de la nación.*

## FORMACION DEL MAESTRO

*En nuestra actuación del año último, al inaugurar el curso escolar en Madrid, llamé la atención sobre una diversidad de aspectos de la enseñanza que, por ser conocidos de todos en su temática, no podría decirse que constituyeran un programa personal; pero, sin embargo, representaban un índice de cuestiones a considerar y una exposición de propósitos.*

*Muchos de ellos, que no he de recordar ahora, han sido ya objeto de atención, y otros están en vías de estudio o de realización. Consecuente con mi criterio de mostrar a los demás el panorama de nuestros objetivos, es momento de referirse aquí a la proyectada revisión de los estudios conducentes a la formación del maestro, necesitados, sin duda, de actualización meditada. Así lo pide el profesorado de las Escuelas Normales, con un conocimiento específico del problema, así lo perciben con claridad los maestros actuales que pasaron por sus aulas, y en ello piensa el Ministerio, discurriendo sobre unos supuestos previos que han de ser determinantes de la reforma: a) Dirección que debe imprimirse a la enseñanza elemental. b) Dentro de ella, orientación que haya de darse a los dos cursos terminales, al im-*

plantar la obligatoriedad hasta los catorce años. c) *Sistema de acceso al magisterio oficial.*

*Sabéis que en Europa se acusan tendencias distintas en la orientación y contenido de la enseñanza primaria. De una parte, los países nórdicos y Gran Bretaña excluyen lo más posible el ejercicio de la memoria, buscando en el medio exterior los elementos básicos del conocimiento; la psicología del niño juega aquí un papel preponderante. De otra, Francia e Italia, sobre todo, se atienen a los métodos tradicionales, como más sólidos y precisos para establecer la cimentación duradera del edificio escolar, rehabilitando el uso de la memoria, sin excluir toda la enseñanza que el medio que nos rodea ofrece. En matemáticas, el paso de una mentalidad concreta, creada por la experiencia, a una mentalidad abstracta, habituará a la gimnasia intelectual necesaria para su comprensión; en las ciencias de la naturaleza, la observación de los fenómenos que se producen a nuestro alrededor serían el punto de partida para el conocimiento científico de la ley que lo regula; en gramática, junto al valor del análisis para situar al niño ante la estructura de un texto, el conocimiento reglado de la arquitectura del lenguaje. Esta ambivalencia, muy de corte francés, ofrece la gran ventaja de unir a lo tradicional, la posibilidad de descubrir cualidades de intuición y deducción, dotes de observación, espíritu analítico, etc., de indudable valor para orientar debidamente el futuro del escolar.*

*De aquí que la formación del maestro exige solidez de conocimientos en las disciplinas básicas, metodología actual de la enseñanza en cada una de ellas y suficiente fundamentación en psicología. El maestro tiene en su función diaria la doble misión de transmitir conocimientos por una u otra vía y, en la compulsa de sus efectos, ir diferenciando calidades en el niño para orientarle en una dirección conveniente a sus manifestadas aptitudes. Pero hay algo más que tener presente en su formación: la gran influencia que ejerce, especialmente en medios rurales, sobre la vida cultural y social de la comunidad. Por ello, junto a esa base de conocimientos fundamentales, hay que proporcionarles los necesarios para una excelente preparación en el orden político, como en el religioso, moral y sociológico, pero íntimamente enlazados a través de la inmutable doctrina de la Iglesia.*

*¿Qué orientación ha de darse a la enseñanza en los dos nuevos grados con que ha de prolongarse la actual? La cuestión se suscita en términos del siguiente dilema: ampliación cíclica de los conocimientos adquiridos en los grados actuales o iniciación de una enseñanza profesional. En primer término, y teniendo en cuenta que los que tengan capacidad para ello, pueden a los diez años pasar a Cen-*



tros de Enseñanza Media, el problema se plantea respecto de los no aptos para otro tipo de estudio, o los que por las motivaciones que sean, no han de ir más allá de la escolaridad obligatoria, dejando por el momento, el caso de la infancia inadaptada que requiere un trato especial al que no nos referimos ahora. Para la enseñanza a seguir por todos aquellos, hay que contrastar la teoría que sostiene el mayor rendimiento laboral del que tuvo un adecuado aprendizaje intelectual, por modesto que fuera, en relación con el que se inició prematuramente en trabajos manuales, antes de alcanzar la debida conformación mental. Ha de optarse por uno u otro sistema contando con la experiencia de los demás países y aún con la indeterminación que se advierte en algunos. La decisión importará el complemento de formación que el maestro necesite y, en su caso, la conexión que pueda ser conveniente establecer con los Centros de formación profesional.

Lo que se hace evidente con todo ello es la necesidad de intensificar y dar actualidad a los planes de estudio de las Normales; pero ello es conveniente llevarlo a cabo, y contemplamos así el último de los supuestos, relacionándolo con el régimen de acceso al Magisterio oficial, reducido hoy a un sistema de oposición.

Acaban de proveerse por él doce mil escuelas, lo que representa el 80 por 100 de las convocadas. La distribución matemática de los plazos, desde la convocatoria misma hasta las últimas actuaciones de los tribunales, dice mucho en favor de la buena voluntad y espíritu de servicio de los jueces y personal administrativo que han participado en ellas desde su origen. Confieso mi preocupación porque en unas oposiciones masivas, a pesar de su distribución por todas las provincias, la calidad en la selección se viera comprometida por el número de los aspirantes. Mis noticias, a este respecto, son tranquilizadoras; pero de todos modos, aun pensando en la conveniencia de no operar en el futuro con tales magnitudes, es evidente que en un cuerpo de 80.000 docentes, las vacantes a proveer han de contarse siempre por millares y los riesgos que, en uno u otro sentido, ofrece la oposición, crecen, sin duda, con el número de los opositores.

Por ello es propósito nuestro conjugar la mayor extensión de conocimientos exigible al maestro, lo que implicará la prórroga de un año más en sus estudios y práctica pedagógica, con un régimen de selección, dentro de la misma Escuela, que diera ya acceso al profesorado oficial, dentro de ciertas pruebas de aptitud y normas de puntuación.

He aquí, señores, una diversidad de cuestiones en torno a la promoción del maestro que ha de ser objeto de concreción en un futuro próximo. Con ellas se dignifica más su figura, sobre una amplia base

*cultural, que le lleva a una influencia más decisiva en el escolar, futuro hombre de mañana, cerca del cual la tutoría de excepción que pueda ejercer en estos primeros pasos de su vida consciente, ha de procurarle una segura preeminencia social.*

*Todo es necesario para vivir; pero no sólo los bienes materiales dan categoría a la persona. Su cultura y la función que ejercen en la vida diaria tienen ante la sociedad el máximo poder definitorio. Lejos de campañas reivindicatorias, muchas veces injustas, como de protestas y reclamaciones personalistas que desprestigian a la colectividad, el maestro ha de sentirse, no masa, sino individuo de la selectocracia que integra todo el Cuerpo docente español, en apretado haz de inquietudes y objetivos comunes.*

*Bajo este espíritu de superación, que es la esencia de lo selecto, empeceamos hoy las tareas del nuevo curso escolar que deseo a todos provechoso y fecundo.*

## El Dr. D. José Antonio Calderón Quijano, nuevo Rector de la Universidad de Sevilla

Por Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del 6 de diciembre ha sido nombrado nuevo Rector de la Universidad de Sevilla el Dr. Don José Antonio Calderón Quijano, cuyo nombramiento ha de añadirse a los de los Rectores de Barcelona, Valladolid y La Laguna, de que damos cuenta en nuestra Sección Informativa (V. pág. 1589).

El nuevo Rector de la Universidad de Sevilla nació en Puebla de los Angeles (Méjico) en 1916. Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, catedrático de Historia de América y de la Colonización Española desde 1949, primero en la Universidad de Barcelona y después en la de Sevilla, de la que era actualmente secretario general. Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y consejero adjunto del Patronato Menéndez Pelayo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha dirigido numerosas tesis de doctorado, y entre sus publicaciones figuran: «Belice (1663-1821)», «Historia de las fortificaciones en Nueva España», «Historia de las naciones iberoamericanas». Ha trabajado en diversos Centros extranjeros de investigación. Académico correspondiente de la Historia y numerario de la de Buenas Letras de Sevilla, está en posesión de la encomienda de Alfonso X el Sabio.